

JOAQUÍN GOM
 JAVIER PAGOÑA
 JOSE LUIS JARZ
 JAVIER SANTAMARÍA
 EUSEO IBARRIZ
 JESÚS VELASCO
 GREGORIO LAPUMBE

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Abárquez a las ocho y media de la tarde del día dos de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, previa convocatoria cursada en forma legal se reunen en sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Fernández Pajola y con la asistencia del Secretario de la Corporación D. Francisco Javier Eduevino Eduevino los concejales del Ayuntamiento que constituyen a su vez y que constituyen la totalidad de la Corporación.

Abierta el acto por el Sr. Alcalde y tras la aprobación del acto anterior se entra en el orden del día y se acuerda los asuntos del mismo recaer en los acuerdos que a continuación se hacen constar.

1.º Presupuesto para la instalación de Barandillas formulado por D. Jesús Fernández Forcia y que es el siguiente:

M/L de barandilla metálica formada por tubería de hierro negro DIN con una mano de pintura antioxidante. total 61,10 mts a 2.275 €/m: 139.002 €/m

M/L de barandilla metálica formada de pasamanos de perfil de 80 x 40 x 2, 1/2 mm, solera de perfil de 60 x 20 x 2, 7 barones de perfil de 30 x 30 x 2 mm. total 44,90 mts a 2.950 €/m = 132.455 €/m

M/L de barandilla metálica formada de perfil de 70 x 30 x 2, solera de 60 x 20 x 2 y barones de 20 x 20 x 2. total 137,65 mts a 2.030 €/m = 279.429,75 €/m

El Ayuntamiento tras haberse reunido y acordado la aprobación del tal obra al recinto de la localidad D. Jesús Fernández Forcia. Factura de Jesús Fernández Forcia por trabajos realizados para las Escuelas Municipales. Presupuesto

Tal factor: 116.626 pts. El ajuntamiento de su conformidad a tal pago.

Factor de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, correspondiente a cuota de 1983. Importe 2.600 pts. El ajuntamiento acuerda en abono.

Factor de venta de terrenos por cedeos y aperturas en unidos en el año. Importe tal factor = 59.550 pts. El ajuntamiento acuerda en abono, de los que el Concejo de Ibañeta la pedirá correspondiente por los cedeos, arriendos y subselecciones por los bajos en el futuro.

Distribución de gastos correspondiente al año 1983 de la Agrupación de Secretarías

Importe medio anual (unif. 5)	470.430 pts.
Complemento	412.032 "
Plus Carestía	471.610 "
Agrupación	75.104 "
Importe y pagos extraordinarios	172.496 "
<u>Suma:</u>	<u>1.601.672 pts.</u>
ayuda familiar (reintegración)	39.716 pts

Suma total = 1.641.388 pts.

Distribuida esta cantidad entre la población de los dos ajuntamientos, de 2.168 habitantes, corresponde a 757'097 por habitante.

PAGARA FERRI por 1.648 habitantes:	1.247.696/pts
" ABAROVA por 520 habitantes	393.692 "

El ajuntamiento acuerda proceder al abono de la cantidad correspondiente al ajuntamiento de Ferri.

Se acuerda conceder una subvención de 5.000 pts por la Cabalgata de Reyes.

Se fundamenta el proyecto del estudio de los presupuestos del reclutamiento del alumnado público sobre los ayuntamientos.

Presupuesto presentado por D. Francisco Peraza.
 " In forma y valoración de materiales.

PRIMERO: Corregir el factor de Potencia REACTIVA, hasta mejorarla, de forma que no tengan que pagar por la misma, en ambos circuitos.

SEGUNDO: Colocar dos equipos de medida, en doble lectura, para abonar la tarifa de Nocturnidad, rebajando el precio del Kilowatio, según normas FENSA.

PRESUPUESTO

Por 2 contadores 30A, doble lectura, etc

" 2 relojes ORBIS, de encaje

Por Condensadores (tantos como sean precisos)

Por mano de obra de la instalación =

TOTAL: 165.274 /_{PT}

4% I.T.E.: 6.611

TOTAL: 171.885

Presupuesto de reparación columna INDALUX

Por 1 columna Indalux en base para incorporar equipo de 4 mts de altura: 19.810 /_{PT}

Por transporte a pie de obra: 3.200 "

Por 4 horas de trabajo manual: 2800 "

Suma: 25.810 /_{PT}

4% I.T.E.: 1032

TOTAL: 26.842 /_{PT}

PRESUPUESTO presentado por ELECTRICIDAD FIJA S.L

2 cuadros conteniendo cada uno de ellos:

1 caja estanca: 2860 /_{PT}

1 contador doble tarifa: 38.468 "

1 reloj horario para contador: 24.112 "

Cableado, cableado y montaje de cuadros: 3000 /_{PT}

TOTAL: 68.440 — 136.880

1 condensador de 18 uf. para lámpara 250 W. V.M.: 576 /_{PT}

1 Condensador de 10 m², para la ampere de 125 W. U.N. : 376 pts.

Mano de obra por revisar los 153 luminarias 61.600 pts

1 Equipo Vapor de sodio de 70 W = 7.708 pts

1 Equipo vapor de sodio de 150 W: 11.732 pts.

El Ayuntamiento tras breve deliberación acordó la adjudicación del total obra a D. Francisco Ferrer Izuel.

Escrito de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, pidiendo a disposición del Ayuntamiento equipos profesionales para que redacten los planos técnicos valorados, que han de presentarse en Diputación antes del 28 de febrero de 1984. Entrados.

En relación con los planos técnicos valorados a presentarse en Diputación, se acordó en consejo al Sr. alcalde para que se pida en cantidad para el profesional competente, con el fin de que redacte planos sobre obra a realizar en la antigua Casa Consistorial.

Escrito de la Federación Navarra de Municipios y Concejos manifestando que en el año 1984, la correspondencia del Fondo de los Recursos locales a este Ayuntamiento = 3.609.742 pts. Entrados.

Escrito de la Dirección del Fomento de Excmo. Diputación Foral, trasladando acuerdo de la Diputación Foral de Navarra, dando por enterados del acuerdo del Ayuntamiento de Abrera, en relación con el caso de Potros de Navarra.

Oficio del Ayuntamiento de Villabona, en relación con la adquisición de fustes belicos, instando a que no se adquieran los mismos.

El Ayuntamiento no da por enterado.